

ACTA No. 03

Enero 28/2010

ACTA 03 DE 2010

DIA: 28 DE ENERO DE 2010
HORA: 9:00 A.M. A 12:00 M
LUGAR: SALA CONSEJO DE FACULTAD

ASISTENTES

- Fabiola Restrepo Sánchez, Decana
- Carlos Iván Correa Valencia, Representante Directores de Programa modalidad Presencial
- Estella López Marín, Representante Directores de Programa modalidad a distancia
- Reynaldo Sierra Prieto, Representante Comité de Investigaciones
- Franklin Cataño Castro, Representante de los Profesores
- Helber Aníbal Rojas Rodríguez, Representante de los Egresados
- Hernán Celis Rincón, Representante de los Estudiantes

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Informe de la Decana
3. Informe del Representante del Comité de Investigaciones, Ingeniero Reynaldo Sierra Prieto
4. M.G sin fecha del Director del Programa de Contaduría Pública, remite informe de estudiantes que se acogieron al Acuerdo 006 de 2009: Johan Sebastián Sierra, Cesar Augusto Valencia.

M.G sin fecha, remite concepto de los estudiantes que se acogieron al Acuerdo 006 de 2009, devueltos por el Consejo de Facultad a través del M.G No. 773 del 26 de enero de 2010.
5. Correspondencia Programa de Administración de Negocios: informe de estudiantes que se acogieron al Acuerdo 006 de 2009: Aura Johana Perea Racines, Iris Johana Díaz Ramírez, Sandra Milagros Lozano y María Fernanda Garzón García
6. Correspondencia Programa de Administración Financiera: informe de estudiantes que se acogieron al Acuerdo 006 de 2009: Jhoiner Andrés López Peñaranda.
Reingresos: Carlos Alberto Sánchez Bedoya y Elkin Dario Trujillo Alvarez
7. Oficio del 26 de enero de 2010, de los estudiantes Steven Vicuña Bahos, Héctor Javier Lizcano Sánchez y Oscar Alberto Espinoza, solicitan apoyo económico para la salida a un torneo nacional tipo A, ya que son integrantes de la selección de Squash de la Universidad.
8. Propositiones y Varios

ACTA No. 03

Enero 28/2010

DESARROLLO DE LA SESION

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se verifica el quórum y se da inicio a la sesión.

2. INFORME DE LA DECANA

Informa la Decana Fabiola Restrepo Sánchez, que el día de ayer se hizo una reunión con todos los docentes de planta de la facultad, suscitada por la inconformidad de los docentes de planta por la coordinación de la oficina de acreditación,

En esta la decana les informó sobre lo que se ha hecho en la facultad, las adecuaciones efectuadas y los dineros que han llegado. Hizo reconocimiento y felicitó al Profesor Carlos Alberto Montes por una exaltación que le hicieron en la ciudad de Cali, a la Profesora Claudia Constanza Cabal por sus estudios de doctorado y por la pasantía que va a realizar el Profesor Juan José Botero en el Ministerio y comentó que él solicitó reconocimiento económico de dos salarios mínimos legales vigentes de acuerdo a lo contemplado en el 033, apoyo que será subsidiado una parte por la Universidad y la otra por la facultad.

También en la reunión pidió disculpas a los docentes, porque fue ella quien propuso en el Consejo de Facultad el nombre de la docente Martha Cecilia Giraldo para que continuará con la coordinación de la oficina de acreditación, pero que dado el descontento presentado por los docentes de planta, ella plantearía nuevamente ese nombramiento en el Consejo de Facultad para que se tomará una decisión. Pero también les manifestó que se había invitado a los docentes Constanza Díaz, Ramiro Parra, Reynaldo Sierra, Juan José Botero, Edwin Tarapuez, para que se hicieran cargo de esta labor y ninguno acepto por los múltiples compromisos. Que ella creyó que la más apropiada para esta actividad era la profesora Giraldo, porque había trabajado en este proceso anteriormente.

Los docentes de planta, algunos felicitaron a la decana por la iniciativa de hacer esta reunión y también la exhortaron a tener más en cuenta a los docentes de planta.

Se debe nombrar a unos profesores para que conformen el Consejo Curricular del Programa de Contaduría Pública, ya que el Profesor Fernando Hincapié, renunció a la universidad, el Profesor Juan José Botero se va a realizar la pasantía y el Profesor Edwin Tarapuez no quiere seguir en este comité. Los profesores presentes en la reunión leyeron la norma del Estatuto General de la Universidad en la cual dice que la conformación de este consejo debe ser por docentes de planta. La Decana solicitó a los presentes postularse y no hubo.

Se va a realizar otra reunión con los docentes de planta y ocasionales para nombrar el coordinador de acreditación.

ACTA No. 03

Enero 28/2010

Los docentes no entienden porque las materias sociología política y matemáticas financieras están en el mismo nivel.

Se habló sobre las actas de concertación, que según informe de algunos docentes el único programa que hace esto es el programa de contaduría, porque se están volviendo un problema para el docente. Porqué el Consejo de Facultad había aprobado las actas de concertación, porque según el Director del Programa estas fueron aprobadas por el Consejo de Facultad. La decana se comprometió a revisar las actas donde estas actas de concertación fueron aprobadas. Estas actas vienen realizándose muchos años atrás.

Hay docentes que en su labor académica les corresponde muchas horas de dirección de grado. Que haya equidad en la asignación de las horas para esta dirección, porque para los docentes de planta las horas asignadas son diferentes. Ella se comprometió a revisar esto.

Con respecto a las reuniones del claustro de profesores, solicitan que debe ser obligatorio y que quede en la labor académica. La Facultad esta en un ambiente organización muy difícil y hay que reunirse para organizar y hacer tareas. Y que el Consejo de Facultad quite estas dos horas de reunión. Volvieron y comentaron los docentes que el Consejo de Facultad está aprobando actividades sin tener en cuenta al docente.

Los docentes dijeron que es necesario seguir haciendo las reuniones y que se elabore un acta con compromisos a ejecutar por cada uno.

Ellos plantearon sobre los consejos curriculares de los programas de distancia, y dicen que fue el Consejo de Facultad quien los eliminó. Que según directriz de la Vicerrectoría Académica se debe conformar un claustro de profesores, pero los docentes preguntan que donde esta la norma de esto, hay que ceñirse a la norma.

Los consejeros dicen que según informe de la Jefe de Gestión Humana que ningún docente cumple los requisitos para pertenecer a un Consejo Curricular.

La decana fue muy reiterativa en pedir disculpas por haber puesto en consideración el nombre de Martha Cecilia Giraldo, para coordinar la oficina de acreditación.

Se hará otra reunión con los docentes de planta y ocasionales para realizar este nombramiento.

Reynaldo solicita al Consejo para que se determine lo siguiente:

- Los Profesores Ramiro Parra y Hugo Osorio porque están muy preocupados por el Consejo Curricular de Negocios. Pregunta el Consejo que va a ser con el Consejo Curricular de los Programas de Distancia?
- Los docentes de planta dicen que hay decisiones que están tomando y que las direcciones de los programas dicen que se están tomando al interior del Consejo de Facultad.
- No volver obligatorias las actas de concertación, pero si hay un proceso al respecto, el docente debe responder.

ACTA No. 03

Enero 28/2010

- Le inquieta lo del sistema de créditos.
- Llamar a los directores de contaduría para organizar lo de trabajos de grado y se propuso en realizar una vez cada año el seminario que si existían pero que se volvieron una desorganización y una alcahuetería. Proponer cada dos años estos seminarios, para evitar este represamiento y descongestionar, y hacerlos con el rigor que esto amerita.

Decana, dice cada uno de los temas se tienen que discutir y solicita revisar en cuál acta del Consejo de Facultad se acordó dejar de reconocer las 2 horas por la reunión de profesores.

Franklin, comenta que estas no se quitaron en el Consejo, sino que los Directores enviaron la labor académica sin estas horas y el Consejo avaló estas agendas.

Propone la Decana,

1. Volver a reconsiderar las dos horas de reunión, si es potestad del Consejo de Facultad y si no se está contraviniendo ninguna norma superior y también porque la facultad esta viviendo una situación complicada en la facultad, si eso va a servir para que se mejore el clima organizacional de la facultad. En el momento en que se reconozcan estas horas, la asistencia deberá ser obligatoria y la ausencia tendrá que ser muy justificada, siempre y cuando no se está en contra de ninguna norma.
2. Los docentes se quejan que quedaron mal empleado el factor en la labor académica, pide el favor de hacer la revisión, ella solicitó a los docentes hacer la revisión y en esa medida se organizará.

Franklin, comenta que si el docente tiene inconvenientes personales, se deben tratar por fuera no para tratar en las reuniones, porque esto viene sucediendo con muchos docentes, y él les ha solicitado que se acerquen a los directores para dar solución al inconveniente.

Carlos Iván dice que él puede socializar los Acuerdos 014 y 023 de cómo se liquidan las horas, porque hay dificultades en esa interpretación.

Estela, dice que los docentes firman la labor académica, y con esta firma dicen que están de acuerdo con ella, entonces los docentes la firman sin revisarla, que la examinen antes de que llegue al Consejo de Facultad y no después.

Reynaldo, dice que el sistema de créditos no lo aplica la Universidad, porque implicaría contratación de más docentes.

Franklin, propuso de traer una persona que conozca del sistema de créditos para que informe de cómo se maneja.

Decana, para este semestre es imposible ya asignar estas horas, esta asignación se realizará para el próximo periodo.

ACTA No. 03

Enero 28/2010

Estela, comenta que en distancia los docentes catedráticos y ocasionales asisten a las reuniones y no se les pagan esas horas, esto es más un compromiso de parte del docente y sentido de pertenencia con la institución.

Franklin, dice que posiblemente se tengan inconvenientes para la compensación de estas dos horas por la parte presupuestal, propone reunir a los docentes e informares que no se asignan esas horas pero que tomen conciencia que estas son necesarias que los docentes se citen una vez al mes de carácter obligatorio reunión con un orden del día, sin realizar la descarga correspondiente, que haya compromiso de los docentes y asistan a las reuniones.

Estela, dice que se envíen a los correos electrónicos los temas y/o documentos que se van a discutir en las reuniones para que los docentes lleguen con las proposiciones

Carlos Iván, dice que le sugirió al Profesor James Ramírez que las reuniones sean programadas y con una agenda.

Franklin y Reynaldo se comprometen a revisar las actas del Consejo de Facultad para verificar en cual o cuales actas se reglamentaron las actas de concertación y se quitaron las dos horas de las reuniones. Con respecto a los consejos curriculares buscar la directriz para mirar con base en ella volver a escribirle al académico o si le va a dar la autonomía al Consejo de Facultad.

3. INFORME DEL REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE INVESTIGACIONES, INGENIERO REYNALDO SIERRA PRIETO

Comenta el Profesor Sierra que por directriz de la Vicerrectoría de Investigaciones se debe sacar convocatoria para los semilleros de investigación en consolidación, pide al Consejo de Facultad se le autorice sacar la convocatoria para invitar a los estudiantes tanto de distancia como presencial a inscribirse. La designación de un docente para que maneje los semilleros en la modalidad a distancia esta a cargo de esta Vicerrectoría. SE APRUEBA.

4. M.G SIN FECHA DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA, REMITE INFORME DE ESTUDIANTES QUE SE ACOGIERON AL ACUERDO 006 DE 2009: JOHAN SEBASTIÁN SIERRA, CESAR AUGUSTO VALENCIA.

M.G SIN FECHA, REMITE CONCEPTO DE LOS ESTUDIANTES QUE SE ACOGIERON AL ACUERDO 006 DE 2009, DEVUELTOS POR EL CONSEJO DE FACULTAD A TRAVÉS DEL M.G NO. 773 DEL 26 DE ENERO DE 2010.

A continuación la Decana, da lectura a los memorandos en referencia, a través de los cuales el Director del Programa de Contaduría Pública, relaciona los estudiantes que acogen el Acuerdo 006 de 2009. Aclara la Decana, que de estos

ACTA No. 03

Enero 28/2010

hay que diferenciar los alumnos que realizaron la solicitud hasta el 11 de diciembre de 2009 y los que la hicieron posterior a esa fecha, ya que los primeros pagan matricula ordinaria y los segundos extraordinaria.

Alumnos que se acogieron hasta el 11 de diciembre de 2009:

Nº	DOC.	NOMBRE	ASIGNATURAS QUE DEBE CURSAR
1	41954059	ANDREA ASTRID SANCHEZ	• Auditoría Financiera II • Gestión Tributaria • Presupuesto Privado • Proyecto De Investigación
2	18492904	JORGE ANDRES VILLADA CELIS	• Contabilidad E Pasivos • Finanzas Públicas • Sistemas de costos • Administración de la producción • Electiva Complementaria
3	90007036 2065	YEFFERSON DONCEL OLARTE	• Contabilidad De Pasivos • Matemáticas Financiera II • Administración de la Producción
4	10949123 53	DAYANA PARADA OSPINA	• Contabilidad de Pasivos • Matemáticas Aplicada • Deporte Formativo • Electiva Complementaria
5	80896515	HECTOR HORACIO BARBOSA	• Estadística II • Teoría Monetaria • Finanzas Publicas

Estudiantes que se acogieron al Acuerdo 006 de 2009, después del 11 de diciembre de 2009 y en enero de 2010:

Nº	DOC.	NOMBRE	ASIGNATURAS QUE DEBE CURSAR
1	10948889 52	LEIDY JULIETH MENDOZA	• Administración I • Contabilidad de Activos • Sistemas III • Estadística I • Calculo
2	24587807	JENNY ANDREA MORENO	• Análisis Financiero • Auditoría Financiera I • Gestión Tributaria • Presupuesto Publico
3	41255297	JOHANA LEANDRA SOTO HERRERA	• Metodología De La Investigación • Teoría Contable • Laboratorio Contable • Gestión Tributaria
4	24606702	YEIMMY LOZANO TOVAR	• Calculo • Contabilidad De Agencias Y Sucursales • Finanzas Publicas
5	89081879 410	LAUREN JISSED ARANGO CAMACHO	• Matemáticas Financiera I • Finanzas Públicas • Costos de producción y servicios • Creatividad Empresarial
6	10949176 58	KATHERIN CASTELLANOS GARCIA	• Matemáticas Aplicada • Estadística I • Legislación Comercial
7	10949074	MARIA FERNANDA GONZALEZ MARTINEZ	• Contabilidad De Activos

ACTA No. 03

Enero 28/2010

	94		• Proficiencia En Idioma Extranjero • Calculo • Estadística
8	10948957 29	JESSICA ALEXANDRA BEDOYA	• Matemáticas Financieras I • Sistemas II • Sociología POLITICA
9	89102754 299	ANGELA MARIA LOPEZ CARDONA	• Contabilidad de patrimonio • Sistema de costos • Electiva complementaria • Administración II
10	9774789	JONATAN ARDILA VELASQUEZ	• Matemáticas Financiera I • Sistemas II • Medio Ambiente • Electiva Complementaria
11	91091009 299	PAULA ANDREA BUITRAGO	• Contabilidad De Activos • Calculo • Legislación Comercial • Sistemas I
12	10948835 46	JORGE ANDRES HINCAPIE	• Fundamentos De Contabilidad • Proficiencia En Español • Deporte Formativo
13	75975	JOHAN SEBASTIAN SIERRA	• Análisis financiero • Tributaria II • Proyecto de Investigación Plan de estudios C-21
14	9.739.776	CESAR AUGUSTO VALENCIA RODRIGUEZ	• Práctica Profesional • Auditoría Financiera II • Presupuesto Privado • Proyecto de Investigación Plan de estudios C-22

Menciona el Director del Programa de Contaduría Público en el memorando que los siguientes estudiantes tramitaron oportunamente y el Consejo Curricular les aprobó reingreso ordinario, pero presentaron bajo rendimiento, por lo que deben acogerse del Acuerdo 006 de 2009, para poder que les liquiden la matrícula financiera y les expidan el Recibo de Pago:

Nº	IDENTIFICACION	NOMBRE
1	1094884296	GUSTAVO ALBERTO RENGIFO
2	419336112	DIANA MARIA PRIETO URREGO
3	41948950	OLGA LUCIA CASALLAS
4	7556666	LUIS ALBERTO MENDEZ

Analizados los estados académicos de los alumnos y el informe suministrado por el Director del Programa de Contaduría Pública, el Consejo de Facultad APRUEBA para que los estudiantes continúen estudiando bajo la normatividad del Acuerdo 006 de 2009. De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo, es potestad del Consejo de Facultad autorizar registrar 1, 2 o todas las materias. Se debe aclarar a los directores que este acuerdo permite dar continuidad a los alumnos por una única vez, y que debe hacerseles seguimiento

ACTA No. 03

Enero 28/2010

Carlos Iván comenta que el Consejo Académico dio del 12 del día a la 12 de la noche para hacer modificaciones, esto ocasionó traumatismos. Que se va a hacer para que los estudiantes no queden pagando matrícula extraordinaria.

Helber, no se programan bien las actividades, todos los semestres es lo mismo con los registros, nunca ha dado resultados los procesos. Son muchos los estudiantes que se metieron al sistema y este les rebotada, porque todos los estudiantes los ponen a registrar en una misma fecha.

Reynaldo, pregunta, porque el Académico saca un calendario académico y muchas dependencias no lo respetan.

Helber no se respeta lo que se planea.

Helber Rojas y Estela López se encargarán de realizar un borrador de comunicado para enviar al Consejo Académico para informar sobre todas las anomalías que suceden por pagos, registros, modificaciones. etc. APROBADO

5. CORRESPONDENCIA PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS: INFORME DE ESTUDIANTES QUE SE ACOGIERON AL ACUERDO 006 DE 2009: AURA JOHANA PEREA RACINES, IRIS JOHANA DÍAZ RAMÍREZ, SANDRA MILAGROS LOZANO Y MARÍA FERNANDA GARZÓN GARCÍA

Nº	DOC.	NOMBRE	ASIGNATURAS QUE DEBE CURSAR
1	38.473.585	AURA JOHANA PEREA RACINES	• Planeación y Organización • Contabilidad y Costos • Electiva de Ley y/o complementaria Plan 306Cread Buenaventura
2	31.601.727	IRIS JOHANA DIAZ RAMIREZ	• Contabilidad II • Electiva complementaria o de ley • Planeación Estratégica Plan 36 Cread Buenaventura
3	41.945.201	SANDRA MILAGROS LOZANO CARDONA	• Legislación Empresarial I • Matemáticas Financieras • Electiva de ley o complementaria Plan 306 Cread Armenia
4	1094898481	MARIA FERNANDA GARZON GARCIA	• Matemáticas Financieras • Proficiencia en Español • Gestión del Talento Humano • Administración Financiera Presencial

Analizados los estados académicos de los alumnos y el informe suministrado por la Directora del Programa de Administración de Negocios, el Consejo de Facultad

ACTA No. 03

Enero 28/2010

APRUEBA para que los estudiantes continúen estudiando bajo la normatividad del Acuerdo 006 de 2009. De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo, es potestad del Consejo de Facultad autorizar registrar 1, 2 o todas las materias. Se debe aclarar a la Directora que este acuerdo permite dar continuidad a los alumnos por una única vez, y que debe hacerseles seguimiento

6. CORRESPONDENCIA PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA: INFORME DE ESTUDIANTES QUE SE ACOGIERON AL ACUERDO 006 DE 2009: JHOINER ANDRÉS LÓPEZ PEÑARANDA.

Nº	DOC.	NOMBRE	ASIGNATURAS QUE DEBE CURSAR
1		JHOINER ANDRES LOPEZ PEÑARANDA	• 01075 Administración Pública (no se ofrece). Cursarla el próximo semestre • 01093 Finanzas III Bloque B, equivalente en el ciclo profesional Uniquindio a 131370106 AAPP Decisiones Financieras Largo Plazo. • 01095 Administración de Operaciones (Bloque B), equivalente en el ciclo profesional a 131320103 AAP Administración de operaciones. • 01005 Economía Solidaria (Bloque A), equivalente en el ciclo profesional Uniquindio a 131370304 AAPP Finanzas del Sector Solidario. • 01007 Simulación Gerencia (Próximo semestre), no puede cursarla porque el prerrequisito es Finanzas III. • 01006 Gerencia Financiera (Próximo semestre), no puede cursarla porque el prerrequisito es Finanzas III.
		SANDRA VIVIANA MARÍN	• Gestión de Proyectos.
	1.097.389 .833	JORGE ANDRES JIMENEZ BONILLA CC	TECNOLOGIA EN GESTION FINANCIERA • 130050003 Creatividad Empresarial. • 130710201 AAB Estadística. • 130710202 AAB Legislación Comercial • 130720204 AAT Dirección y Control • 130720205 AAT Mercadotecnia.

Analizados los estados académicos de los alumnos y el informe suministrado por la Directora del Programa de Administración Financiera, el Consejo de Facultad APRUEBA para que los estudiantes continúen estudiando bajo la normatividad del Acuerdo 006 de 2009. De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo, es potestad del Consejo de Facultad autorizar registrar 1, 2 o todas las materias. Se debe aclarar a la Directora que este acuerdo permite dar continuidad a los alumnos por una única vez, y que debe hacerseles seguimiento

ACTA No. 03

Enero 28/2010

7. OFICIO DEL 26 DE ENERO DE 2010, DE LOS ESTUDIANTES STEVEN VICUÑA BAHOS, HÉCTOR JAVIER LIZCANO SÁNCHEZ Y OSCAR ALBERTO ESPINOZA, SOLICITAN APOYO ECONÓMICO PARA LA SALIDA A UN TORNEO NACIONAL TIPO A, YA QUE SON INTEGRANTES DE LA SELECCIÓN DE SQUASH DE LA UNIVERSIDAD.

La Decana hace lectura a la petición realizada por estudiantes. Analizada la solicitud el Consejo no la autoriza, dado que la Facultad no cuenta con recursos económicos para conceder esta ayuda para este tipo de eventos, Solicitan los consejeros remitirla al Coordinador de Bienestar Universitario, dependencia encargada de autorizar este tipo de aportes.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

- **Carlos Iván** dice que el Presidente del Consejo Curricular del Programa de Contaduría Pública le remitió las transferencias internas y externas de Contaduría Pública Nocturna, para el trámite respectivo, y él comenta que según el Estatuto General en su artículo 52 el consejo curricular es quien debe resolver las solicitudes de homologación y transferencias. Devolverle esto al consejo curricular.

Hay un caso con un estudiante Luis Gabriel Tovar, él envió un carta al curricular donde solicita que le borren el cero que le aparecen en la materia de proyecto de grado, porque esto le está perjudicando el estado académico.

La Decana, dice que como este estudiante hay muchos otros casos de alumnos, que registran el proyecto de grado y como no lo alcanzan a terminar el sistema les pone cero.

Reynaldo, es un problema administrativo, porque la Profesora Lucero Serrato debe informar los estudiantes que no alcanzan a terminar su proyecto para que queden pendientes y el Director del Programa notifique a Admisiones y Registros para que no les pongan cero.

La Decana, dice que ella se encargará en la Comisión del Académico de dar solución a este inconveniente.

- **Carlos Iván comenta sobre las Novedades de Docentes de Contaduría Pública:**
 - En primer lugar pregunta sobre la pasantía del Profesor Juan José Botero, la Decana le informa que fue aprobada y que la Universidad se hace cargo de pagar lo correspondiente al reemplazo y la Facultad del reconocimiento de dos salarios mínimos de acuerdo al 033.
Por lo anterior propone Carlos Iván a los siguientes profesionales para reemplazar al Abogado Botero:
Yesid Hurtado para comercio exterior, en la noche se le presenta un cruce y no puede tomar las otras materias. Solicita asignar las otras

ACTA No. 03

Enero 28/2010

asignaturas a **Yaned Ladino** que participó en la última convocatoria, seleccionarla por necesidad del servicio.

A **Juan Carlos Vélez** para derecho comercial

Con respecto a la renuncia del **Profesor Fernando Hincapié**, sugiere al Profesor Carlos Evelio López, con 12 horas con las materias: auditoría de gestión, auditoría y control y auditoria financiera

En la materia de Presupuesto Público de la jornada diurna hay más de 50 estudiantes, pide se le autorice la contratación del Profesor **Ernesto Gómez**, para poder dividir el grupo.

➤ La Decana da lectura a los siguientes oficios:

- Oficio de fecha 24/01/2010 **remitido por el Señor VICTOR ALFONSO MOLINA VASQUEZ C.C 1.088.239.012 en el Cread de Pereira (sábados), en la cual solicita se le autorice ser estudiante especial**

Analizado el oficio y de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Estudiantil en su capítulo VIII, Artículo 69 Parágrafo 1, el Consejo de Facultad APRUEBA esta petición y le autoriza registrar solo dos asignaturas:

1. Contabilidad Básica: 130720402
2. Legislación laboral individual: 130710401

El Consejo solicita informar a la Oficina de Admisiones Registros y Control Académico al Programa de Administración Financiera, comunicarle al Señor Molina que debe contactarse con la Dirección del Programa de Administración Financiera y coordinar con la Directora, el registro de las materias y el horario de las mismas.

- **Oficio del estudiante JUAN SEBASTIAN TABARES GIRALDO, solicita se le autorice movilidad académica para cursar la materia Planeación Estratégica en la Universidad la Gran Colombia.**

Examinada la solicitud, el Consejo de Facultad niega la petición, porque el Programa de Administración Financiera, tiene en el pensum académico esta asignatura. Por lo anterior el Consejo lo autoriza para que la registre con el programa en mención. Informarle al alumno de contactarse con la Directora del Programa de Administración Financiera, para coordinar los trámites inherentes al registro.

➤ **La Directora del Programa de Administración Financiera**, presenta lo siguiente:

- **Solicitud de la Docente Alba Lucía Muñoz Arbeláez, para cambio de categoría.**

ACTA No. 03

Enero 28/2010

Analizados los documentos anexados por la Profesora Muñoz Arbeláez para el cambio de categoría, el Consejo acuerda solicitar al Decano de Educación si los cursos: de Formación de Tutores Nivel I, Diplomado en Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la Educación Superior, Estrategias para el desempeño en AVA “Ambientes Virtuales de Aprendizaje” realizados por la Profesional se pueden homologar con el curso de Evaluación de Aprendizaje, según lo establece el Acuerdo 002 del 18 de febrero de 2000 del Consejo Superior

- **Solicitud de cambio de categoría del Profesional DIEGO BAENA TORO,**

Verificada la documentación aportada por el Docente Baena Toro, el Consejo constata que se encuentra conforme a lo establecido en el Artículo tercero del Acuerdo 002 del 18 de febrero de 2000, por lo tanto APRUEBA el cambio de categoría, pasando de auxiliar a Asistente. Pide el Consejo informar de esta novedad a la Oficina de Gestión Humana para que surta el trámite.

- A continuación la Directora Estella López, amplía a los consejeros las siguientes solicitudes de alumnos de este programa. Anexa el oficio relacionando y especificando cada caso y las materias que debe cursar y/o homologar:

REINGRESOS:

CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ BEDOYA. Solicita reingreso al IV semestre de la Tecnología en Gestión Financiera. APROBADO

ELKIN DARIO TRUJILLO ALVAREZ. Solicita reingreso al V semestre de la Tecnología en Gestión Financiera. APROBADO

YULI MIRLEY MEDINA GALLEG0. Solicita reingreso al ciclo profesional de Administración Financiera en convenio. Lleva más de tres años fuera de la Universidad, le hace falta aprobar la materia Finanzas I para graduarse, la cual ha repetido dos veces. APROBADO.

DAVID CLARETE BENITEZ. Solicita reingreso. Alumno de la Tecnología en Administración Financiera, debe ingresar al Programa de la Tecnología en Gestión Financiera

LUZ MARY DIAZ DE LA CRUZ. Solicitud de reingreso. Le queda una materia pendiente para poder graduarse en la Tecnología. SE APRUEBA.

NINI JOHANA ARREDONDO GOMEZ. Solicitud de pago del semestre anterior. Negada.

EDGAR GIOVANNY HOYOS TORRES. Solicita cursar Finanzas Públicas, ya que esta materia no se ofrece. SE APRUEBA se le haga un seguimiento.

ACTA No. 03

Enero 28/2010

HOMOLOGACION

CRISTIAN CAMILO GUERRERO QUEVEDO. Pide homologación de electivas: Proficiencia en Español y Proficiencia en Idioma Extranjero. SE APRUEBA

LEIDY JOHANNA BOLIVAR GUTIERREZ. Materias: Deporte formativo, Ingles I, Medio Ambiente, Constitución Política y Creatividad Empresarial, cursadas por ella en el Programa de Lenguas Modernas.

YULI JANETH MARIN. Materias: Contabilidad de Costos, vista en el Programa de Administración de Negocios, homologar por Administración de Costos en este programa. SE APRUEBA.

JHON WILMER GONZALEZ DUQUE. Materia: Proficiencia en Español y Etica, cursadas en la Tecnología en Electrónica. APROBADA.

MANUEL ANTONIO ANGULO HINESTROZA. En el Consejo de enero 19 de 2010 se le negó el reingreso, por encontrarse excluido por bajo rendimiento. La Directora analiza nuevamente el estado académico y encuentro que no se le había homologado Matemáticas Financieras I cursada por él, en la Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera por Fundamentos de Matemáticas Financieras de la Tecnología en Administración Financiera en convenio con la Unitolima, al hacerle la homologación no queda excluido por bajo rendimiento, razón por la cual es viable el reingreso al V semestre de la Tecnología en Gestión Financiera. SE APRUEBA.

- La Directora, Estella López, informa sobre la agenda de la Profesora Maribeth Arrubla Franco, quien asume funciones como docente de planta. Se le hizo descarga de dos horas semanales para el proyecto de investigación. Se anexa la labor académica de la profesora Arrubla.
- Carlos Iván pregunta por un estudiante que solicita reingreso y solamente le hace falta sustentar el proyecto de grado, que se debe hacer?
La Decana le informa que esos casos ya se han tratado con anterioridad en el Consejo Académico y él no debe acogerse al nuevo plan, sino que se le debe permitir sustentar el proyecto, pasarle la nota y graduarse.

Se da por concluida la sesión y se firma por los que en ella intervinieron:

FABIOLA RESTREPO SANCHEZ
Presidenta

ACTA No. 03

Enero 28/2010

REYNALDO SIERRA PRIETO
Representante del Comité de Investigaciones

ESTELLA LOPEZ MARIN
Representante de los directores
De la modalidad a distancia

CARLOS IVAN CORREA VALENCIA
Representante de los directores
De la modalidad presencial

FRANKLIN CATAÑO CASTRO
Representante de los Profesores

HELBER ANIBAL ROJAS RODRIGUEZ
Representante de los Egresados

HERNAN CELIS RINCON
Representante de los Estudiantes